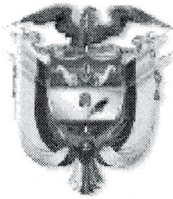


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

DATOS DEL PROCESO	
Tipo de proceso	Ordinario Laboral de primera instancia
Radicación:	73001-31-05-006-2018-00399-00
Demandante(s):	Jorge Ernesto Devia Cadena
Demandado(a):	Municipio de Ibagué – Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Tema:	Existencia de contrato de trabajo - Trabajador oficial

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Ciudad: Ibagué (Tolima)

Tipo de audiencia: Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas. (art. 77 del C.P.T.S.S.)

Fecha: 30 de septiembre de 2019

Hora inicio: 4:55 p.m.

Hora fin: 5:01 p.m.

Sujetos del proceso:

Demandante: Jorge Ernesto Devia Cadena

Apoderado(a): Dr. Bayron Prieto Sánchez

Demandado (a): Municipio de Ibagué Tolima – Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Rep. Legal: Dra. Gloria Esperanza Millán Millán

Apoderado(a): Dra. Nacarid Chacón Ávila

Juez: Dra. Karen Elizabeth Jurado Paredes

Solicitudes y momentos importantes de la audiencia:

Instalación y registro de asistencia:

La audiencia dio inicio en Ibagué, hoy 30 de septiembre de 2019, siendo las 4:55 de la tarde. Se dejó constancia que a la audiencia se hicieron presentes, el demandante, el apoderado del demandante y la apoderada del Municipio de Ibagué, Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Se dejó constancia de la consulta de las tarjetas profesionales de los apoderados judiciales que actuaron en la audiencia, encontrándolas vigentes.

Auto de sustanciación: incorpora documental

Se agregó en un folio al expediente incapacidad medica de la representante legal del Municipio de Ibagué, igualmente se aportó certificación del Secretario Técnico del Comité de Conciliación de la entidad territorial en la cual se propone formula conciliatoria.

Auto de sustanciación: fija nueva fecha de audiencia

Teniendo en cuenta lo manifestado por las partes se reprogramó la audiencia debido que no compareció la representante legal del Municipio de Ibagué y existe animo conciliatorio, por lo tanto, se fijó fecha y hora para efectuar la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 15 de octubre de 2019 a las 8:15 a.m.

Decisión que fue notificada en estrados

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se tiene por finalizada la misma.

El acta firmada por los asistentes a esta diligencia, se incorporará al expediente, la cual hace parte del acta de la audiencia que se levante por esta funcionaria y el Secretario Ad-hoc que también se agrega al proceso junto con el audio en disco compacto.



KAREN ELIZABETH JURADO PAREDES
Juez



MARIO ALEJANDRO MARÍN RAMÍREZ
Secretario Ad-Hoc

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnetico de la grabación de la audiencia.